

224096



224096

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN LÍQUIDO ANTISÉPTICO, COAGULABLE BAJO FORMA DE PELÍCULA (PIEL ARTIFICIAL), PARA PROYECCIÓN EN AEROSOL SOBRE HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS Y SIMILARES", a favor de DON LUIS POSTILS LLÍMÓS, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Pomaret, nº 11.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un líquido antiséptico, coagulable bajo forma de película (piel artificial), para proyección en aerosol sobre heridas, quemaduras, llagas y similares.

5. Es aplicable en general en todas las lesiones de la piel, tales como las indicadas u otras, sobre las cuales forma una película protectora flexible, al ser proyectado bajo forma de aerosol sobre la parte dañada, constituyendo una verdadera piel artificial.
10. En la invención entran en consideración dos fases operato-

224096

23



- rias que potestativamente pueden o no complementarse, una de ellas es la preparación del elemento coagulable y peliculable y la otra es la cooperación con este elemento de un agente propulsor, que facultativamente puede o no ir incluido en el primer líquido mencionado.
5. Para la obtención del líquido antiséptico de condición coagulable o peliculable, se toma como elemento de partida, resinas sintéticas en estado de plastificación, tales como vinílicas, acrílicas, maleicas o bien plásticos como politeno, acetato de polivinilo, poliestireno u otras similares, a las que se las disuelve en un disolvente organico volátil, añadiendo a esta disolución en frío un plastificante a fin de dotarla de cierta flexibilidad, evitando las quebraduras o grietas en la película obtenida cuando se evapora el disolvente.
10. El proceso indicado se realiza en frío, utilizando disolventes orgánicos volátiles, como por ejemplo el alcohol, el éter, la acetona, el acetato de etilo, benzol, u otros substancialmente volátiles.
15. Como plastificante de adición entran en consideración los fatalatos tales como el diamílico, dibutilico, dipropilico etc. aunque pueden también utilizarse otros, tales como los fosfatos, glicolatos y similares de análogas características.
20. Con el líquido así preparado se obtiene un elemento en las condiciones base que puede utilizarse para la obtención de película protectora sobre la parte lesionada de la piel.
25. La aplicación mencionada se mejora y facilita, mediante una fase complementaria, que si bien no es absolutamente necesaria para la obtención del elemento ya citado, lo mejora y deja en condiciones de aplicación automática bajo forma de aerosol.
30. Esta segunda fase consiste en tomar el elemento líquido ob-

224096

23



tenido en la primera fase e incorporarle un agente propulsor gaseoso o que produzca gas en un momento determinado bajo condiciones previstas, tal como en su expansión, utilizando como agente propulsor con preferencia los cloruros de etilo y metilo, bromuros etílico y metílico así como sus mezclas.

5. La operación en esta segunda fase es a muy baja temperatura para evitar la volatilización del agente propulsor y en estas condiciones se envasa en un aparato de cierre hermético dotado de boquilla, para facilitar la expulsión del contenido.

10. En la primera fase se parte de una proporción óptima de los elementos, la cual es dependiente del tipo de resinas a utilizar y en la segunda fase se procede a mezclar un 20 a 40 % de resinas con un 30 a 70 % de agente propulsor.

15. En su aplicación, cuando se abre la boquilla del aparato, el medio propulsor gaseoso se volatiliza y con fuerte presión de gas provoca la salida de la mezcla en estado de aerosol formando un chorro pulverizado uniforme que se proyecta a voluntad sobre la parte herida o dañada de la piel, depositando en ella una película protectora que se coagula y queda adherida con flexibilidad, muy adecuada para la protección que se desea. Constituye esencialmente una piel artificial transparente y porosa, que permite la transpiración y es impermeable y resistente al agua.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, en los tiempos, proporciones y temperaturas de reacción más convenientes en cada caso, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

224096



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Un procedimiento para la obtención de un líquido anti-séptico, coagulable bajo forma de película (piel artificial) para proyección en aerosol sobre heridas, quemaduras, llagas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de someter a unas resinas sintéticas en estado de plastificación a un proceso de disolución, operando en frío, en un disolvente orgánico volátil, incorporando a esta disolución un plastificante para dotar de flexibilidad a la película coagulada cuando se volatiliza el disolvente.
5. 10. 15. 20. 25.
2. Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que potestativamente se incorpora a la solución anterior un agente propulsor gaseoso, substancialmente un medio volátil, que se introduce en la solución operando a muy baja temperatura, para mantener en toda su integridad el referido medio propulsor.
3. Un procedimiento según la reivindicación 1 en el cual los disolventes orgánicos volátiles de posible uso son entre otros, el alcohol, el éter, la acetona, el acetato de etile, el benzol, y demás substancialmente volátiles.
4. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3 en el que, como plastificantes de adición entran en consideración los fatalatos diamílico, dibutílico, dipropílico, así como fosfatos de tricresilo, glicolatos u otros.
5. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 4 en

224096

238



el cual el medio propulsor gaseoso de incorporación potestativa a la solución inicial, es de preferencia, los cloruros de etile y metile, bromuros etílico y metílico así como sus mezclas.

5. 6. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 5 en el que, en la fase de incorporación del agente propulsor gaseoso, se opera a baja temperatura y en las proporciones óptimas que comprenden un 20 a 40 % de resinas y un 30 a 70 % de agente propulsor.

10. 7. Un procedimiento para la obtención de un líquido anti-séptico coagulable bajo forma de película (piel artificial), para proyección en aerosol sobre heridas, quemaduras, llagas y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 23 de septiembre de 1955.

LUIS POSTILS LLIMÓS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.